Nombre Empresa: Gran Pedro SA	**Contacto (s):** Martín Nolla
Dirección: Sarandí 693 – Piso 5 – Montevideo	**Cargo:** Responsable Operativo
País: Uruguay	**TEL**: 59824151604
Actividad: Producción Agropecuaria	**e-mail:** mnolla@adinet.com.uy
Estándar: – Estándar RTRS IN uruguaya para la producción de soja Responsable. Versión 4.0 Anexo 1. Requisitos de cadena para productores	**Certificación parcial** x SI ☐ No
Opción certificación X Opción 1: Productor individual, único establecimiento. ☐ Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos ☐ Opción 3: Grupo de productores	**Cadena de Custodia para produtores** X SI ☐ No
Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda) X Certificación ☐ Vigilancia Nº…. ☐ Recertificación ☐ Otras	**Número de certficado:** RTRS-BV-AGR-CoC-0048 **Fecha Emisión del Certificado:** 31/07/2023 **Fecha Vencimiento del Certificado:** 31/07/2028
Fecha Auditoria 30-31 de mayo, 1 de junio de 2023	**Fecha próxima auditoria:** Junio 2024
Fecha elaboración informe: 1 de Julio de 2023	**Equipo Evaluador** Diana Gaglietti

Lista de Establecimientos:

Nombre	Ubicación (domicilio, ciudad, provincia)	Ubicación (coordenadas GPS)	Bioma

San Ramon	Ruta 24, km 72.5, Rio Negro - Uruguay	-32° 37´53.94´´ S -58° 00´21.36´´ O	Praderas y pastizales

Nombre	**Sup. Total (has)**	**Sup. Reserva (has)**	**Sup. Soja de 1° (has)**	**Sup. Soja de 2° (has)**	**Rend (kg/ha) Soja de 1°**	**Rend (kg/ha) Soja de 2°**	**Rend (total tn) Soja de 1°**	**Rend (total tn) Soja de 2°**
San Ramon	6202.34	248	891	1424	1680	1757	1496,88	2501,97

Nombre	**Sup. Total (has)**	**Sup. Reserva (has)**	**Sup. Maíz de 1° (has)**	**Sup. Maíz de 2° (has)**	**Rend (kg/ha) Maíz de 1°**	**Rend (kg/ha) Maíz de 2°**	**Rend (total tn) Maíz de 1°**	**Rend (total tn) Maíz de 2°**
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Total de Superficie de Soja: 2315 has	**Total Toneladas soja final:** 3998.85
Total de Superficie de Maíz: ---	**Total Toneladas maíz: ---**
Actividades verificadas en situ: soja, maíz y sorgo para cosecha, avena, trigo, colza, lupina naciendo, cobertura de vicia y avena, pasturas	

Ente de Certificación	BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.
Dirección	Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001)
Teléfono	+54 11 4000 8000
Pagina web	www.bureauveritas.com.ar

1. Evaluación Principal

1.1. EQUIPO EVALUADOR

Evaluador Líder	Diana Gaglietti
Segundo Evaluador	--
Experto técnico/local	--

1.2. METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

Días de evaluación	2.5
Criterios de Muestreo	Según lo establecido en el PG 08-02
Metodología de Consulta Partes Interesadas	Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con GRAN PEDRO SA quien coordinó las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación

1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

Tipo de tenencia	**Superficie (has)**
Propia	6202.34
En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	0
Manejada por el estado	0
Manejada por la comunidad	0

1.3.2. Tipo Producción:

Convencional	x
No GMO Orgánica	

1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1 ***Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa dispone de asesoramiento externo par cuestiones legales y contables. Por otra parte, ha desarrolla una matriz legal documentada en Matriz Legal RTRS 28.02.23, donde se detalla la legislación aplicable, por ejemplo, Ley 5032 – Prevención de Accidentes de Trabajo, Decreto 113990 Venta y uso de plaguicidas, Ley 16466 Gral. de Ambiente. Durante la visita al establecimiento y en entrevistas con el personal se verifica que la empresa cumple con los lineamientos establecidos en las leyes que le competen, por ejemplo: ResMGAP-129-08-distancias cursos de agua, Decreto 52/023-Servicios de Salud y Seguridad, Decreto264-004 Aplicaciones terrestres. Decreto 164-996 Caza, ley 9481 Fauna Indígena. La empresa dispone de una Política de Calidad – DOC SGC 02 – la cual muestra el compromiso de la organización para cumplimiento de legislación aplicable, preservación de los recursos naturales, implementación de prácticas laborales justas y equitativas, promover la inclusión de sus empleados rechazando cualquier tipo de discriminación, velar por la seguridad en el trabajo, establecer vínculos de comunicación y cooperación, aspectos vinculados a corrupción, extorsión, malversación de fondos y sobornos.
Criterio 1.2 ***Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables***	
Fortalezas	
Debilidades	No se identificaron
Cumplimiento	Se verifica documentación legal que acredita la propiedad del establecimiento
Criterio 1.3	***Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar***
Fortalezas	
Debilidades	No se identificaron
Cumplimiento	Se verifica que a partir de la Evaluación exigida en el punto 4.1.1 se definieron indicadores, por ejemplo: Ambientales: Fitosanitarios: Disminuir la cantidad de “Unidades toxicológicas” aplicadas por hectárea, Consumo combustible fósiles:

	mantener o reducir el consumo de combustibles fósiles. Sociales: H&S: Prevenir y reducir al máximo el número de incidentes y accidentes. Se han seleccionado indicadores de mejora y se ha establecido una línea base correspondiente a los valores obtenidos en la campaña 22-23. La empresa tiene previsto revisiones anuales de los indicadores.
PRINCIPIO 2:	**CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES**
Criterio 2.1	***No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso***
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En entrevistas con el personal se verifica que la empresa no utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzoso, obligatorio, la esclavitud por deuda, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo, que ningún trabajador está obligado a depositar sus documentos de identidad con persona alguna y no se retiene parte alguna de su salario, sus prestaciones o sus pertenencias, ya sea por el propietario o cualquier tercera Parte, que los conyugues e hijos de trabajadores no están obligados a trabajar en los establecimientos, que no promueve o tolera forma alguna de discriminación, que ningún trabajador está sujeto a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación, y que en caso de requerir denunciar algún abuso puede hacerlo a través de la Línea Ética (000-4054-722 / informes@eticasanpedro.com/www.eticasanpedro.com No hay menores de 18 y de 15 años trabajando en la empresa, se verifica en legajos de personal y en las entrevistas con el personal. Se verifica que los hijos de empleados viviendo en el establecimiento tienen acceso a la educación escolar, asisten a la Esc No 79 Se verifica en recibos de sueldo que empleados con responsabilidades similares reciben una remuneración equivalente. Respecto a capacitaciones, todo el personal de la empresa está incluido en el Programa de Capacitaciones. Se evidencia que hay oportunidades de promoción dentro de la empresa
Criterio 2.2	***Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes***
Fortalezas	
Debilidades	**Incumplimiento de Corto Plazo:** No se ha proporcionado a los trabajadores capacitación respecto a derechos fundamentales en el trabajo.
Cumplimiento	De acuerdo con la legislación de Uruguay, no se requiere contrato de trabajo por escrito. Se verifica en Matriz Legal la identificación y la posibilidad de acceso a la legislación aplicable, por ejemplo, última reunión del Consejo de Salario, realizada el 19 de julio de 2022. Se verifica registro de capacitaciones, por ejemplo: - Primeros Auxilios, Reanimación Cardíaca Básica, dictada el 21.03.23, a todo el personal; Manejo Seguro de Fitosanitarios y primeros auxilios básicos, dictada el 9.02.23 al Encargado de Galpones.
Criterio 2.3	***Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores***
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica en entrevistas con el personal que están al tanto y entienden asuntos de seguridad y salud, por ejemplo, el uso de elementos de protección personal al manipular fitosanitarios, el acceso a botiquines de emergencia, el mantenimiento correcto de los equipos para evitar accidentes. Se verifica que el personal dispone de botiquines, señalización recordatoria de cómo proceder, medios de comunicación y vehículos en caso de requerir trasladar a alguna persona. Los riesgos en seguridad e higiene pertinentes están identificados y la empresa

	han desarrollado procedimientos para tratar; se verifica Informe Evaluación CYMAT y vigilancia sanitaria en Est San Ramon, donde se identifican los riesgos asociados por puesto de trabajo e Informe de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos REG -01, Procesos: Ganadería – Agricultura, Se verifica además Plano de Seguridad que incluye la ubicación de extintores, botiquines, ducha de emergencia, teléfono de emergencia, punto de encuentro, Relevamiento de SST – REG 03. A partir de las evaluaciones se han desarrollado procedimientos relacionados al chequeo de máquinas y equipos, chequeos de cabinas, capacitaciones, informes técnicos. Se verifica que las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personal capacitado, se evidencia, por ejemplo: Carnet de Aplicador y Certificado de autorización de Aplicador Agrícola. La empresa provee EPP a su personal, además verifica que el personal de contratistas este usando los elementos de protección requerido. Se verifica en Libro de Actas el registro de entrega. La empresa cuenta con profesional Técnico Prevencionista que realiza seguimiento de personal propio y de contratista para verificar que cumplen con los requisitos de seguridad. Existen procedimientos para accidentes y emergencias, por ejemplo: Primeros Auxilios IN AGR 02 bis – rev 1, Señalización de Primeros auxilios Básicos que incluye instrucciones y teléfonos de emergencia, Inducción Higiene y Seguridad laboral para contratistas IN AGR 06, rev 1. Se realizan controles de la maquinaria de los contratistas para asegurar el correcto funcionamiento y estado, se verifica, por ejemplo, Listado Chequeo Pulverizadora REG AGR 01, realizado el 19.05. Además, se solicita a contratistas la documentación de seguro y habilitación de equipos según corresponda.
Criterio 2.4 ***Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica en entrevistas con el personal que los trabajadores gozan del derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección, que la empresa no obstaculiza el funcionamiento efectivo de tales organizaciones, si bien no se han designado representantes, que los trabajadores disfrutan del derecho a realizar una negociación colectiva, que la empresa no impide a los trabajadores que interactúen con partes externas fuera de las horas de trabajo (p. ej. ONGs, sindicatos, inspectores laborales, extensionistas, entidades de certificación).
Criterio 2.5 ***Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En la revisión de recibos de pago, se verifica que la empresa efectúa pagos salariales por encima de la legislación. En los recibos de sueldo se evidencia que las deducciones del salario son solo las legales, no se evidencian deducciones por motivos disciplinarios. Los recibos de sueldo son detallados, claros, se mantiene registros de los pagos. Se verifica esto también durante las entrevistas con el personal De acuerdo con la Planilla Horarios de Gran Pedro SA en todos sus establecimientos, se verifica que el horario se ajusta a la época del año, por ejemplo, en mayo es de 7 a 11 y de 13.30 a 17.30, de lunes a sábado. En caso de requerirse horas adicionales las mismas voluntarias, por periodos cortos y acordadas entre las partes Se verifica registro diario de las horas trabajadas, la cual es firmada por cada persona. Se verifica además un registro consolidado del mes. Se dispone de

	registro de jornales trabajados, horas extras diurnas, horas extras nocturnas, domingos trabajados, feriados trabajados, feriados pagos**.** Si bien ninguna de las empleadas ha tomado licencia por maternidad, la empresa tiene previsto el cumplimiento de la legislación aplicable y otorgar una licencia de 14 semanas (98 días) No hay personal a destajo Hay tres familias viviendo en el establecimiento, además hay 9 personas que viven en el establecimiento durante la semana, y unas 6 personas que pueden estar en forma temporaria en el establecimiento. Las viviendas son dignas, tienen servicios básicos, se le proporciona alimento, no se le cobra por nada. Se han llevado a cabo análisis de agua en Laboratorio Laai, se evidencia por ejemplo Informe analítico No 212096, 17.11.22, correspondiente a muestras de cocina de chalet, cocina del personal, salida de pozo, todas ellas con resultados satisfactorios
PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES	
Criterio 3.1 ***Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa ha comunicado, a través de nota, a vecinos, instituciones, comercios de la zona los canales de comunicación.
Criterio 3.2 ***En áreas con usuarios tradicionales de la tierra (incluidos pueblos indígenas) se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No hay usuarios tradicionales de la tierra. La empresa dispone de títulos de propiedad que evidencian el derecho de uso. No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y recursos fundamentales.
Criterio 3.3 ***Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra.***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Si bien no se han presentado las reclamos y quejas, el tratamiento de los mismos está definido en el PRO SGC 02, y se documenta en el REG Seguimiento de Reclamos, no conformes y acciones de mejora
Criterio 3.4 ***Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios, sin distinción de género o raza.***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La búsqueda de personal se lleva a cabo principalmente a través del “boca en boca”, se buscan referencias de personal que ya está en la empresa. Se verifica que los contratistas son de la zona de cada establecimiento. La compra de insumos se realiza según precio y calidad, priorizando los locales La empresa posee la Fundación US MEM, a través de la cual colabora con instituciones educativas con la ampliación y mejora de aulas, unidades de traslado, contratación de personas para capacitar a docentes rurales (Edúcate), se verifica también la vinculación la empresa con entidades educativas para acceder al sitio histórico “Tapera de Melchora Cuenca”, ubicado en el Est Queguay propiedad de Gran Pedro SA
PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	

Criterio 4.1 ***Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se llevo a cabo una Evaluación Ambiental y Social RTRS – Anexo 4.1 – San Ramon – Mayo 2023, la cual evalúa impactos sociales y ambientales dentro y fuera del establecimiento en Ambiente (Suelos, agua, aire, especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro de extinción), Salud y seguridad en el trabajo, Trabajo, Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad. La evaluación es realizada por alguien capacitado adecuadamente y con experiencia en esta tarea. se contemplaron de forma exhaustiva y transparente los impactos sociales y ambientales dentro y fuera del establecimiento. Se implementan y monitorean las medidas para minimizar impactos, por ejemplo: se colocaron contenciones para derrames en zona de tanque de combustible y en talleres, se dio seguimiento el 18 de mayo de 2023.
Criterio 4.2 ***Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La producción se realiza bajo el método de siembra directa, en entrevista con personal de la empresa y contratistas se evidencia que no se permite la quema. No hay obligación legal de quema, no se utilizan residuos de cultivo o desechos como combustible. La gestión de residuos se lleva a cabo de acuerdo con el procedimiento Manejo de Residuos Peligrosos IN AGR 04, el cual establece los criterios para una correcta disposición transitoria y final. Se verifica, por ejemplo, que los neumáticos, las baterías y los materiales de cartón, vidrios y plásticos se entregan a centro de reciclado – Marcel Alvarez - en Paysandú, los filtros y el aceite usado son almacenados en tambores hasta que se entregan a Afrecor SA, silo bolsas se almacenan en sitio específico del feedlot y en galpón hasta que se envían a Chichue SRL a través de Molnia SRL, los envases vacíos de fitosanitarios se entregan a Campo Limpio en Young. Se evidencian medidas para la prevención de derrames puntuales de agroquímicos al momento de la carga del equipo, el cambio de aceite y/o filtros se realiza colocando bandejas contenedoras, se mantiene la maquinaria, equipos, recipientes y tanques en buenas condiciones, sin perdidas. Se verifica que siempre que sea posible se reutiliza y recicla, siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento Manejo de Residuos Peligrosos IN AGR 04. Se evidencia, por ejemplo, la entrega a reciclador habilitado de plástico silo bolsa, neumáticos, aceites usados, envases vacíos de fitosanitarios. Se evidencia que el objetivo y alcance del procedimiento Manejo de Residuos Peligrosos IN AGR 04, aplica a los residuos generados en todas las actividades productivas de la firma
Criterio 4.3 ***Se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se registra el uso total directo de combustibles fósiles en un plazo de tiempo, y se monitorea su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja. Todos los años, previo a cada cultivo agrícola, se llevan a cabo análisis de MO. La empresa ha definido la MO como indicador de mejora agrícola. Se verifica en gráficos de tendencia, la evolución de la MO, se identifica una tendencia positiva,

	desde 2007 a la fecha. Se verifica además el aporte de Carbono de las diferentes secuencias de cultivos, se observa entre 3.0 a 4.8tn/ha/año según secuencia de cultivo y productividad, tomándose como aporte crítico de Carbono al sistema un valor de 3.5 mg/ha/año. La empresa esta implementado siembra directa, rotación de cultivos, se mantienen bosques nativos y especies naturalizadas en corredores biológicos, pastizales naturales solo se usan en ganadería, hay además en otros establecimientos de la empresa bosques nativos.
Criterio 4.4	**La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable**
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica a través de la comparación de imágenes satelitales de Google Earth de 2009 y de 2022 que no han habido desmontes o áreas convertidas a partir de mayo de 2009. No hay reclamo de uso de la tierra
Criterio 4.5	***La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa***
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifican mapas del establecimiento indicando áreas productivas, cursos de agua, monte nativo. Se verifica desarrollo e implementación de Plan de Conservación de Flora y Fauna DOC SGC 03. Se ha llevado a cabo una identificación de las especies prioritarias de flora y fauna para la conservación, documentados en Informes Biota, Manual de flora y fauna GPSA y Gran Pedro-Informe de Flora 2022. Se han establecido medidas de preservación de zonas de vegetación nativa, por ejemplo, no cambio de uso de suelo de pastizales y monte nativo, mantenimiento de vías vegetadas y zonas de pastizal interconectadas entre si (corredores biológicos), prohibición de encender fuego dentro del establecimiento, prohibición al personal interno y contratistas de aprovechamiento/extracción de madera en pie de zonas boscosas objeto de preservación. Se verifica que del total de superficie bajo el esquema RTRS, solo el 4.15% posee monte nativo, del cual un 85% está cubierto de copas, y posee además un 20% de pastizal natural. Además, en Est Rincon de Queguay, la empresa posee un área declarada a nivel nacional como Área Protegida Montes del Queguay, que tiene una superficie de 513 has de área protegida núcleo y 2014 has de área protegida adyacente
PRINCIPIO 5:	**PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS**
Criterio 5.1	***Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea***
Fortalezas	
Debilidades	**Incumplimiento de Mediano Plazo**: no se ha establecido un monitoreo de uso de agua en las actividades de mayor consumo
Cumplimiento	En entrevista con el Responsable de producción, se evidencia que la empresa ha establecido lineamientos para las aplicaciones de fitosanitarios para evitar derivas y derrames que puedan contaminar las fuentes de agua, se respetan los límites legales de exclusión en cuanto a labores próximas a cursos de agua. Esto se documenta en Procedimiento Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios IN AGR 01, rev 1. Por otra parte, se lleva a cabo un control de las fertilizaciones en función del Plan de Fertilizaciones por cultivo y por nutriente. Se mantiene cobertura en el suelo para evitar erosión hídrica. En la evaluación de riesgo ambiental no se identificaron riesgos que deban ser monitoreados y/o mitigados. No obstante, la empresa tiene previsto llevar a cabo análisis de control. Se verifica análisis de glifosato en agua realizado en laboratorio

	Laai, Informe analítico No 214130, donde el resultado fue no detectado (<8ug/l), según Norma UNIT 833:2008, el límite permitido es de 700 ug/l. Por otra parte, se llevan a cabo análisis de P, Nitrógeno y DBO 5 en curso de agua próximo a Feedlot. En caso de contaminación la empresa tiene previsto informar a DGSSAA – Dirección General de Servicios Agrícolas – https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/dgsa Los usos identificados de agua son aplicaciones de fitosanitarios, agua para consumo humano. No se identifican usos significativos de agua. No se utiliza riego
Criterio 5.2 ***Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica mapa del establecimiento indicando arroyos Bellaco y Ñanez, junto con la vegetación nativa aledaña (monte nativo). no se ha eliminado vegetación de áreas ribereñas, no se han drenado humedales
Criterio 5.3 ***La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se realiza monitoreo de la calidad del suelo, previo a cada cultivo se realizan análisis de P y K, y en caso de gramíneas se suma la evaluación de Nitratos. Se realiza además monitoreo de MO, C y biomasa. Se verifican análisis de suelo, gráficos de tendencia de los diferentes parámetros. Se confecciona anualmente un Plan de fertilización por cultivo y por nutriente, contempla el momento y criterio de aplicación. Por ejemplo, se fertiliza la soja con P y K a la siembra según resultado de análisis de suelo e historia del potrero. Toda la producción es bajo siembra directa, se realizan rotaciones, se trabaja con cultivos de cobertura, se controla la fertilidad del suelo. El plan de rotación de cultivo depende del tipo de suelo. En recorrida por el establecimiento no se identifican signos de erosión hídrica. Todo el cultivo se realiza bajo siembra directa, la rotación de cultivo asegura cobertura del suelo
Criterio 5.4 ***Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).***	
Fortalezas	
Debilidades	**Incumplimiento de Corto Plazo**: no se dispone de registros de monitoreo
Cumplimiento	Hay un Plan de MIC, documentado en Manejo Integrado de Cultivos IN AGR 05 rev 1, el mismo incluye medidas de prevención, medidas técnicas para el cultivo, sistemas de alerta temprana y apoyo, protección de cultivos no química, protección química del cultivo y técnicas de aplicación, reducción de emisiones. La empresa tiene como objetivo de mejora Disminuir la cantidad de “Unidades toxicológicas aplicadas por hectárea”: línea base: 1.5 UT en mamíferos / insecticidas aplicados, 3.6 UT en mamíferos / herbicidas aplicados, 5981 UT en insectos / insecticidas aplicados, 86 UT en insectos / herbicidas aplicados. Para lograr esto tiene previsto usar productos de menor toxicidad, mejorar el programa de monitoreo vigente. En recorrida por los depósitos se verifica que los envases de productos son genuinos, están en envases originales, con la etiqueta del fabricante, y con la habilitación local correspondiente. Las recomendaciones están dadas por profesional agrónomo egresado de Facultada de Agronomía de la Universidad de la República, en función de los

	resultados del monitoreo
Criterio 5.5 ***Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.***	
Fortalezas	
Debilidades	**SAC Mayor:** no se han establecido precauciones para evitar que entren personas en zonas recién fumigadas
Cumplimiento	La empresa ha establecido un sistema de registro de las aplicaciones. Se verifica que los envases vacíos se triple lavan y se guardan en depósito acondicionado para tal fin. En caso de caldo sobrante o lavado de equipos, se aplican en cabeceras. Los envases vacíos son gestionados con Campo Limpio. Se verifica que los fitosanitarios se almacenan en sitio ventilado, con acceso restringido a personal entrenado, hay medios para contener derrames y tratar emergencias del personal, se dispone de EPP para la manipulación. Todos los productos están en envases original, con su marbete. Los productos son entregados al aplicador que los lleva al lote en transporte acondicionado para tal fin. Las recomendaciones de fertilizante son realizadas por Ing Agr., se llevan a cabo en función de resultados de análisis
Criterio 5.6 ***Uso responsable de agroquímicos***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	A través de los registros de aplicación, inventario de productos, se verifica que no se usan productos de la lista de las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. Se documenta en Procedimiento Buenas Prácticas en la Manejo de fitosanitarios – IN AGR 01 que se han considerado lineamientos para reducir daños a la salud, la vida silvestre, biodiversidad, calidad de agua y de aire, por ejemplo: calibrar los equipos de aplicación al menos una vez al año, utilizar EPP durante la manipulación y aplicación, no cargar agua directamente desde cursos de agua, considerar velocidad y dirección del viento durante las aplicaciones, respetar distancias seguras a áreas pobladas, viviendas, cursos de agua, respetar las medidas indicadas para prevenir deriva primaria y secundaria
Criterio 5. 7 ***Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	NA_No se usan agentes de control biológico
Criterio 5.8 ***Los/las productores/asno están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En caso de identificación y monitoreo de especies se notifica a DGSSAA – Dirección General de Servicios agrícolas – https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/dgsa
Criterio 5.9 ***Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas***	
Fortalezas	
Debilidades	**Incumplimiento de Mediano Plazo:** se observan registros de aplicación de fitosanitarios en los cuales no está indicada la dirección del viento
Cumplimiento	En el procedimiento Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios IN AGR 01,

	rev 1 se describen las practicas agrícolas adecuadas para minimizar deriva, por ejemplo, aplicar no aplicar cuando la velocidad del viento supera los 20 km/h, teniendo en cuenta que lo ideal es entre 7 y 16 km/h, también se describe en un cuadro la relación temperatura/humedad optima. Se llevan registros de las calibraciones de los equipos No se realizan aplicaciones aéreas En recorrida al establecimiento se observa que no hay cursos de agua o viviendas que puedan ser afectadas por aplicaciones. Se verifica además en el Procedimiento Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios IN AGR 01, rev 1 que la empresa ha establecido no aplicar fitosanitarios a menos de 30 m.
Criterio 5.10 ***Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Todos los campos están delimitados, se consideran medidas para evitar/minimizar deriva en áreas vecina
Criterio 5.11 ***Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.***	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Por medio de facturas de compra se verifica que la semilla adquirida proviene de fuentes legales conocidas. Se verifica que la empresa hace semilla propia, y se cumplen los requerimientos de propagación, se verifica Guía de identificación de semilla – INASE

1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

Entidad entrevistada	Resultado/Resumen
Vecino	Menciona que todo el personal es atento, abierto, con buena predisposición. Comenta que cuando se han generado problemas, por ejemplo, por el paso de animales, se han resuelto amablemente. Hay intercambio de ideas y conceptos
Alcalde de San Javier	Comenta que hace dos años que está en el cargo, durante este tiempo no ha recibido en el Municipio y tampoco ha escuchado reclamos de la comunidad hacia la empresa. Menciona también que la empresa colabora con la comunidad a través de la Fundación US MEM, todos están muy agradecidos por ello
Gte Cooperativa Agraria de Responsabilidad Ltda Tres Bocas	Menciona que no conoce de reclamos o inconvenientes de parte de la comunidad ni de la Organización que representa. Comenta que varios socios de la Cooperativa son vecinos del San Ramón, nunca los ha escuchado quejarse de la empresa. También menciona que la empresa es clienta de la Cooperativa ya le compra los alimentos en el mercado que tiene la misma.

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO
(SI CORRESPONDE)

NA – PRODUCTOR INDIVIDUAL UNICO SITIO

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento
Debilidades

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento Los requisitos de CoC son aplicables a Gran Pedro SA y todos los sitios bajo certificación: Est San Ramon. La empresa declara no comprar soja a terceros La factura que emite la empresa durante la comercialización de soja incluye la identificación de la organización, identificación del cliente, fecha, remito de transporte asociado, el cual indica la descripción y cantidad del producto. Se prevé agregar el número de certificado una vez obtenida la certificación. Se emiten remitos de transporte, los cuales están mencionados en la factura La empresa tiene previsto en su Procedimiento de Cadena de Custodia para productores PRO SGC 05, rev 1 la confección de resumen de volúmenes de soja RTRS suministrada a los clientes; en el item 6.1 Identificación de Productos (salidas), se describe como Gran Pedro SA tiene previsto la identificación del producto certificado en sus documentos de ventas y transporte. La empresa en su Procedimiento de Cadena de Custodia para productores PRO SGC 05, rev 1 describe la gestión de registros y su conservación por un período de 5 años
Debilidades: no se detectaron

1.8 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR MODULO MAÍZ

(SI CORRESPONDE)

NA – NO SE INCLUYE EL ESTANDAR DE MAIZ EN EL ALCANCE

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento
Debilidades

(Modulo Maíz esta fuera del alcance de la acreditación ISO 17.065)

1.9 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS

SAC Nº	Indicador N°	Detalles de la SAC					
1	5.5.4	Fecha	1.06.23	Plazo para envío AC	30 días	Fecha de cierre	9.06.23
		Detalle no conformidad: No se han establecido precauciones para evitar que entren personas en zonas recién fumigadas					
		Evidencia del levantamiento: Se verifica en documento Reclamos, NC y AM, el tratamiento del hallazgo, para el cual la empresa creó una Lista de difusión en WhatsApp, de la que forma parte la totalidad del personal del establecimiento San Ramón. Cada vez que se realice una aplicación, el encargado de depósito (Gastón Silva), informará a través de esta lista los lotes aplicados y la prohibición de reingreso por 72 horas. Se adjuntan como material anexo capturas de pantalla donde se observan los integrantes de la Lista de difusión creada (*"Aplicaciones de fitosanitarios"*) y el mensaje precautorio enviado/ a enviar ante cada aplicación.					

Repetir tantas veces como sea necesario

1.10 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa GRAN PEDRO SA cumple con todos los requisitos aplicables de la IN Uruguaya del Estándar RTRS para la producción de soja Responsable. Versión 4.0 y el Anexo 1- Requisitos Cadena de Custodia para Productores logrando la certificación.

2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorias de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia

1° visita de vigilancia	***(dd/mm/aa)***
2° visita de vigilancia	
3° visita de vigilancia	
4° visita de vigilancia	

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio
1° visita de vigilancia
2° visita de vigilancia
3° visita de vigilancia
4°visita de vigilancia

2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

1 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

2 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

3 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

4 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

----FIN---